

275139

T



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1750
QUILLÓN, lunes 11 diciembre 2017

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES) :CACERES VALENZUELA JORGE ANTONIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:225.000

Y SON:DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

JORGE ANTONIO CACERES VALENZUELA, PAGO DE BH N° 199, A MONITOR DE TALLER AUDIOVISUAL EN ESC. HEROES DEL ITATA MES DE NOVIEMBRE DE 2017, ACORDE A DA N° 1765, DEL 18/05/2017, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010136	Honorarios a Suma Alzada -	250.000		[REDACTED]	-0
1110304		Banco Corpbanca Sep		225.000		
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		25.000		

TOTALES : 250.000 250.000


 JEFE DE FINANZAS


 Director
 Dirección de Control
 CONTROL INTERNO


 JEFE DAEM


 SECRETARIO MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN SR. ALCALDE

PAGADO

CTA. CTE. 49973647	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1750	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA